

MENDOZA, **08 SET 2016**

VISTO:

El contenido de la NOTA - CUY: 30789/2016, en la que la Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la inscripción de estudiantes provenientes del Polytech Annecy-Chambéry – Francia, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El convenio de intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por Dirección Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los siguientes estudiantes provenientes del Polytech Annecy-Chambéry – Francia, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2016, la que deberán formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

. CAMPENET, Manon Nicole Odile	Pasaporte N° 15AZ58179
. BADIA, Etienne Jean René	Pasaporte N° 16AK26973
. HAUT, Simon Baptiste	Pasaporte N° 16AI61409
. ROSE, Benjamin Francois Louis	Pasaporte N° 12CF89502
. RENAUD, Thibault Jean	Pasaporte N° 15DI77595
. PEULMEULE, Thibaut	Pasaporte N° 16AZ55331

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 389 / 16